



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE
APTITUD PROFESIONAL ACREDITATIVO DE LA CUALIFICACIÓN INICIAL**

1.- Datos del Solicitante:

APELLIDOS Y NOMBRE:		NIF:			
DIRECCIÓN (CALLE, PLAZA, AVENIDA, ETC.)		Nº	ESC	PISO	PUERTA
CÓDIGO POSTAL:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:		TELÉFONO:	
FECHA DE NACIMIENTO:		LUGAR DE NACIMIENTO:			

2.- Pruebas a las que se presenta¹:

<input type="checkbox"/>	MODALIDAD 1: Cualificación Inicial de Viajeros.
<input type="checkbox"/>	MODALIDAD 2: Cualificación Inicial de Mercancías.
<input type="checkbox"/>	MODALIDAD 3: Ampliación a la Cualificación Inicial de Viajeros.
<input type="checkbox"/>	MODALIDAD 4: Ampliación a la Cualificación Inicial de Mercancías.

3.- Documentación aportada¹:

<input type="checkbox"/>	Fotocopia del D.N.I., o pasaporte.
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia, para su cotejo, del Certificado de Empadronamiento (cuando figure domiciliado fuera de la isla)
<input type="checkbox"/>	Justificante de ingreso de la tasa.
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia, para su cotejo, del Certificado acreditativo de haber finalizado el Curso de formación inicial en un centro autorizado.
<input type="checkbox"/>	<u>Sólo para las modalidades 3 y 4:</u> Original y fotocopia, para su cotejo, del Certificado de Aptitud Profesional del que se es titular.

Las Palmas de Gran Canaria, a ___ de _____ de 201__.

Firma del Solicitante,

Fdo.: _____.

SR. CONSEJERO DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

¹ Marcar con una X la casilla que corresponda.





DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- La solicitud debidamente cumplimentada.
 - Documento Nacional de Identidad, permiso de conducir o pasaporte.
 - Certificado acreditativo de haber finalizado el curso de formación inicial en un centro autorizado, en el plazo de 6 meses contados desde la fecha de su finalización.
 - Resguardo del pago de la tasa de treinta euros (30€) por derechos de examen, que deberá descargarse en la siguiente página web: <http://autoliquidaciones.valoragt.com/intro.php> , siendo el nº de hecho imponible el 28.
 - Los conductores que efectúen transportes de mercancías y amplíen o modifiquen sus actividades para efectuar transporte de viajeros, siendo ya titulares del correspondiente certificado de aptitud profesional deberán presentar original y fotocopia, para su cotejo, del certificado de aptitud profesional del que se es titular.
 - Los conductores que efectúen transportes de viajeros y amplíen o modifiquen sus actividades para efectuar transporte de mercancías, siendo ya titulares del correspondiente certificado de aptitud profesional deberán presentar original y fotocopia, para su cotejo, del certificado de aptitud profesional del que se es titular.
 - Cuando se produzcan las circunstancias reglamentarias que posibiliten el presentarse a las pruebas en lugar distinto de aquel en que el solicitante tenga su domicilio habitual, deberán aportarse los documentos acreditativos de tales circunstancias (original y fotocopia, para su cotejo, del certificado de empadronamiento expedido por el correspondiente Ayuntamiento, que acredite que ha tenido su domicilio en esta isla al menos durante ciento ochenta y cinco días naturales del último año, contados desde el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes para concurrir a los ejercicios, y los que tengan su domicilio en lugar distinto menos de ciento ochenta y cinco días del último año y se han visto obligados por razones familiares o profesionales a cambiar su residencia, justificante acreditativo de tales circunstancias)
-

